



## NO ES LO MISMO

**Hace unos días hemos comenzado a desarrollar la segunda parte de la campaña de movilizaciones de advertencia, que tienen como objetivo conseguir que los bancos y la AEB modifiquen su posición en la negociación del Convenio Colectivo. Cómo sabéis, unos y otra se vienen negando a realizar una propuesta en mesa que recoja los aspectos que venimos reivindicando desde el inicio de la negociación: salario con cláusula de revisión, sábados libres, categorías...**

La campaña, que hemos denominado "NO ES LO MISMO", pretende establecer de forma clara las diferencias y asimetrías entre quienes dirigen nuestras entidades y el resto de los trabajadores. Entre banqueros y bancarios. Todos vivimos de nuestro trabajo, pero no todos aportamos lo mismo a la cuenta de resultados, ni cobramos lo mismo, ni tenemos los mismos intereses.

**Alfredo Saénz Abad**, Consejero Delegado del SCH, percibe una compensación anual, incluidas obviamente las dotaciones a su fondo de pensiones, de, al menos, 12 millones de euros (2.000 millones de pesetas). El SCH se ha negado permanentemente a crear un fondo externo de pensiones para sus trabajadores, mientras que el fondo de pensiones de sus Ejecutivos arrojaba un saldo a 31.12.2002 de 129 millones de euros (más de 21.000 millones de pesetas), de los que 59 millones de euros (casi 10.000 millones de pesetas) son del Consejero Delegado de la Entidad.

**José Ignacio Goirigolzarri**, Consejero Delegado del BBVA, percibe una compensación global anual de, al menos, 6,5 millones de euros (1.100 millones de pesetas). La dotación realizada con cargo a los resultados de 2002 para cubrir los compromisos por pensiones asumidos por la Entidad con sus TRES Consejeros Ejecutivos fue de 19,5 millones de euros.



CINCO Consejeros Ejecutivos arrojaba un saldo a 31.12.2002 de 129 millones de euros (más de 21.000 millones de pesetas), de los que 59 millones de euros (casi 10.000 millones de pesetas) son del Consejero Delegado de la Entidad.



Para evidenciar estas diferencias no es preciso ni hacer demagogia ni inventarse los datos, sólo hay que acudir a las memorias de las Entidades y a los anuarios estadísticos de la AEB.

El salario medio de un bancario es de 27.000 euros al año, 444 veces menos que el de Alfredo Saénz y 241 veces menos que el José Ignacio Goirigolzarri.

Cada medio punto de subida salarial para los 114.476 trabajadores del sector supone un importe de 15,4 millones de euros, menos que los 18,5 millones de euros de la retribución conjunta de ambos Consejeros Delegados.

Durante los últimos cuatro años todos los ratios de productividad por empleado, han crecido exponencialmente: el margen básico un 49,03%; el de explotación, un 95,90% y el resultado por empleado ha crecido en dicho periodo un 50,94%. Para terminar, el negocio por empleado se ha incrementado en dicho periodo un 47,46% mientras que los gastos de personal crecieron exclusivamente el 2,26%.

La negociación del Convenio es el momento en el que se discute la parte de la riqueza generada por una empresa o por todo un sector que va a ser distribuida entre sus trabajadores. Esa distribución puede hacerse en salario, reducción de jornada, reclasificación de categorías o en cualquier otra mejora de nuestras condiciones de trabajo. Nuestras reivindicaciones para este Convenio se ajustan al escenario que hemos dibujado anteriormente. La AEB, los bancos a los que representa y, entre ellos, muy especialmente, los dos grandes han impedido la negociación, no han presentado contrapropuesta razonable alguna y han considerado excesivas todas las nuestras.

Se escandalizan de que demos publicidad a datos que son públicos. Lo realmente escandaloso es su actitud en la mesa de negociación y la asimetría de su comportamiento cuando se trata de solventar sus intereses o cuando se trata de atender los de los 114.476 trabajadores de nuestro sector.

**Definitivamente:  
¡NO ES LO MISMO!**